



**COMPañIA DE TRANSPORTE Y  
SERVICIOS DE RENCAR LAGOIMPERCAR S.A.**

**ALQUILER DE VEHICULOS SIN CONDUCTOR**

**RUC. 2191717269001**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE  
RENTACAR LAGOIMPERCAR S.A.**

En la ciudad de Lago Agrio, siendo las 15:00 horas del día 26 de abril del año 2016, en las oficinas de la compañía, previa convocatoria de acuerdo a las leyes y estatutos vigentes, se instala en Asamblea General de Socios con el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Aprobación de los informes de Gerencia y Comisario del ejercicio del año 2015
4. Clausura

**RESOLUCIONES**

El señor Secretario Adhoc constata la asistencia del ciento por ciento de los socios

El señor Julio Ortiz, Presidente da la bienvenida a los socios, luego de constatar el quórum, declara instalada la Junta General y se pasa a discutir el siguiente punto.

De inmediato se da lectura al informe del señor Gerente respecto a las actividades del ejercicio 2015, el mismo manifiesta que ya se ha logrado conseguir el permiso de funcionamiento para la empresa, esta gestión se ha realizado en la ciudad de Quito luego de cumplir con una serie de requisitos, solicitado por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y a partir de su aprobación la compañía podrá operar y prestar sus servicios legalmente, por lo tanto en el año 2015 no ha habido operaciones, el trabajo se ha limitado por la baja del petróleo ya que en esta zonal la actividad gira alrededor de las compañías petroleras, las mismas que han dejado de producir trabajo por la baja de los precios del petróleo..

Sin mucha discusión y por unanimidad se aprueba el informe de Gerencia del mismo modo del señor Comisario.

Siendo las 16:30 horas se clausura la Junta General de socios

Sr. Julio Ortiz  
PRESIDENTE



Sr. Angel Conya  
SECRETARIO ADHOC